

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

PRACTICAS DE LABORATORIO AECC-VERANO 2024

Objetivo	Acercar la realidad de la investigación biomédica al alumnado universitario del ámbito de las ciencias y de las ciencias de la salud y completar su formación, mediante la realización de prácticas en un laboratorio de investigación, cuya actividad se relacione con cualquiera de las áreas de investigación en cáncer.
Web	https://www.contraelcancer.es/sites/default/files/ayudas/2023-09/PERSONAL_PRACTICAS_LABORATORIO_VE_AECC_2024.pdf
Plazo	Hasta el día 22 de febrero de 2024 antes de las 15:00 horas (horario peninsular). Se presentará a la FiHM antes del 15 de febrero de 2024

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p>Requisitos Solicitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado/a en una universidad situada en el territorio español y tener el expediente abierto durante la duración de la ayuda. • Tener aprobados un mínimo del 50% de créditos del número total que contenga el grado o doble grado que esté cursando en el momento de la solicitud. • Contar con una nota media igual o superior a 7 sobre 10 en su expediente académico oficial en el momento de la solicitud. • Contar con un laboratorio en el que realizar las prácticas. <p>No podrá beneficiarse de la presente ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas solicitantes que hayan finalizado los estudios de grado antes del inicio de las prácticas y hayan cerrado su expediente. • Las personas solicitantes que estén cursando un máster en el momento de presentar la solicitud. <p>Régimen de compatibilidades/incompatibilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La concesión de la ayuda será incompatible con otras ayudas destinadas al mismo fin, procedente de cualquier fuente pública o privada. • Igualmente, la solicitud de la ayuda será desestimada en caso de que la persona candidata ya haya disfrutado de otro Programa de Prácticas de Laboratorio de la Fundación en convocatorias anteriores.
Cómo se solicita	<p>Documentación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae de la persona solicitante (plantilla Fundación) (Applicant CVA). • Original escaneado del DNI por ambas caras, o el permiso de residencia o pasaporte en vigor (Applicant Valid ID). • Certificado oficial de notas y créditos aprobados sobre el número total de créditos hasta la fecha de la presentación de la solicitud. El certificado oficial deberá venir fechado y firmado e indicar la nota media, que deberá estar calculada sobre 10 y

	<p>deberá aparecer en la documentación aportada en la solicitud (Academic Transcript).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta firmada de recomendación del personal docente del centro donde la persona solicitante cursa sus estudios (texto libre; formato PDF) (Teacher Recommendation Letter). • Carta de compromiso de la Universidad, firmada por el personal de gestión de convenios de prácticas, mostrando el compromiso de formalizar la ayuda a través de un convenio de cooperación educativa o de colaboración, en caso de adjudicación (texto libre; formato PDF) (University Letter). • Carta de aceptación del laboratorio de investigación, firmada por el/la representante legal del centro y el/la tutor/a de las prácticas (texto libre; formato PDF) (Letter of Support from the Research Center). • La entrega de cartas sin alguna de las firmas requeridas podrá implicar la denegación de la solicitud.
<p>Presentación de solicitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador www.contraelcancer.es/es/area-investigador y registrarse en el sistema de gestión de ayudas, GMS https://grants-fundacioncientificaecc.smartsimple.ie/s_Login.jsp. • La página de registro para presentar las solicitudes y para registrarse por primera vez es “New to the System? Register en el siguiente enlace • Puede consultarse la sección de Preguntas frecuentes en el siguiente enlace
<p>Dotación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aportará 1.000€ brutos. <p>Adicionalmente se aportará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta un máximo de 1.000€ brutos para cubrir gastos de alojamiento. • Hasta un máximo de 300 € brutos para desplazamientos.
<p>Duración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el programa de prácticas de laboratorio de la modalidad verano se deberán realizar las prácticas durante dos meses de verano a elegir entre julio, agosto y/o septiembre. • 240 horas efectivas que se distribuirán de mutuo acuerdo entre el/la estudiante y el personal investigador responsable.
<p>Observaciones</p>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>Se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> • Méritos académicos de la persona candidata y la nota media de los créditos cursados. • Adjudicación de un número de ayudas, dentro de las solicitudes que cumplan los requisitos de la convocatoria, en función de la motivación para realizar el Programa de Prácticas de Laboratorio y la proyección profesional que se espera conseguir gracias a él (apartado último de documento CV, plantilla Fundación). <p>Información Adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de convocatoria en el siguiente enlace • Para la resolución de dudas acerca de la convocatoria dirigirse a: carmen.villena@contraelcancer.es y fundacion.cientifica@contraelcancer.es

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• resolución de dudas acerca de la plataforma online de gestión de ayudas dirigirse a: soporteGMS@contraelcancer.es |
|--|---|

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cgimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)